



## Nota informativa

12 de mayo de 2023

# Nuevas normas para ahorrar 530 millones en el consumo de energía de electrodomésticos en modo “standby” y “desactivado”

**Se mejora el acceso a la información sobre el modo “pre-parado”, “desactivación” y “pre-parado” en red, así como sobre el tiempo en el que se activan automáticamente estos estados.**

Con el objetivo de reducir el consumo de electricidad de los electrodomésticos cuando están [apagados o en modo “Pre-parado” o standby](#), la Comisión Europea ha adoptado recientemente una nueva [normativa](#) que incorpora una serie de enmiendas al [Reglamento 1275 de diseño ecológico de 2008](#) sobre el modo “pre-parado” (standby), desactivado y pre-parado en red. Estos cambios permiten adaptar las normas a la actual evolución tecnológica y del mercado en los últimos años, ampliando también su ámbito de aplicación de forma que, ahora, se incluyen productos con una fuente de alimentación externa de baja tensión, como los equipos de red, -incluidos enrutadores y módems wifi- o altavoces inalámbricos. Con estas medidas, la Comisión Europea estima que los consumidores en Europa ahorrarán en sus facturas 530 millones de euros al año para 2030 y con las que se reducirá la emisión de CO2 en 1,36 millones de toneladas. Además del ahorro energético, las personas consumidoras tendrán un mejor acceso a la información sobre el modo “pre-parado”, “desactivado” y “pre-parado” en red, así como a la información sobre el tiempo necesario para que el producto llegue automáticamente a cada uno de estos estados.

Próximamente, el nuevo Reglamento adoptado se publicará en el Diario Oficial de la UE y entrará en vigor veinte días después. Será entonces, cuando los fabricantes dispongan de un periodo de transición de dos años hasta que se apliquen las normas plenamente, con la excepción de algunos límites que lo harán en un plazo de cuatro años. Con la presente revisión se deroga el [Reglamento \(CE\) n.º 107/2009](#) en lo que respecta a los requisitos de diseño ecológico aplicables a los decodificadores simples.

Fuente de información: [Comisión Europea](#)